

		2023	10	30
TEMA: El derecho a la salud y el derecho a la participación social				
HORA INICIAL: 5: 00 p.m. HORA FINAL: 6:00 p.m. LUGAR DE REUNION: Auditorio ESE HSTP				
AGENDA:		CONVOCADOS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida 2. Registro asistencia. 3. El derecho a la salud y el derecho a la participación social 4. Espacio para dudas y preguntas. 5. Cierre 6. Despedida 		<ul style="list-style-type: none"> • BryanSaldarriaga Molina(Gerente) • Jorge Eduardo Escudero Isaza(sub-director Administrativo) • Coordinadores de servicios ESE HST. • Colaboradores de la ESE. HSTP • Talento Humano de la dirección local de salud. 		
FACILITADOR/MODERADOR:		RESPONSABLE ACTA:		
Coordinador SIAU: Leydi Juliana Salazar Aguirre		Coordinador SIAU: Leydi Juliana Salazar Aguirre		

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO AGENDA
<p>Se da inicio al encuentro con el saludo y bienvenida, seguido del registro de asistencia y socialización del tema a abordar. Se menciona a los participantes la importancia del derecho a la salud y el derecho a la participación social.</p> <p>Para dar inicio toma la palabra la coordinadora del SIAU la profesional Leydi Juliana, mencionando los derechos en salud como por ejemplo:</p> <p>¿Cuál es la razón por la cual la salud es un derecho?</p> <p>¿Debemos comenzar preguntando qué entendemos por salud? Veamos algunos ejemplos mientras escribimos la palabra o frase en la columna y preguntémonos qué significa:</p> <p>Empecemos definiendo qué es el derecho a la salud. La constitución de la Organización Mundial de</p> <p>"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"</p> <p>ESE Hospital Santa Teresita de Pacora PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2</p>

la Salud (OMS) en 1948 definió la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedad o dolencia.

Se continua el taller mencionando otros aspectos de la salud

¿Cuál es la naturaleza del derecho a la salud?

Ya hemos visto varias formas de entender la salud, ahora vamos a comprender el derecho, en particular el derecho a la salud, los derechos son el conjunto de reglas que expresan un acuerdo, por lo tanto, todos lo reconocen.

Los derechos reflejan los valores de la sociedad, especialmente lo que considera justo.

A partir de este reconocimiento, el derecho establece acuerdos sociales que se manifiestan por medio de reglas, leyes que permiten que la sociedad funcione.

Las personas y las comunidades pueden exigir derechos al convertirlos en normas ante el Estado. La posibilidad de disfrutar de bienes, servicios y condiciones de bienestar adecuadas que nos permitan llevar una vida digna es lo que se conoce como derecho a la salud. El derecho a la salud surge de la combinación de al menos cuatro derechos ciudadanos fundamentales que permiten considerar la salud como un bien público (que pertenece a todos)

El derecho a la vida es el reconocimiento de la vida como el valor más alto de todos los seres humanos y como el derecho más importante que el Estado debe proteger.

El derecho a la atención médica se refiere al derecho que tienen todos los seres humanos a recibir atención médica integral cuando lo necesitamos.

El derecho al bienestar se define como la posibilidad de llevar una vida saludable en las mejores condiciones posibles y con acceso suficiente a los medios.

El derecho a la participación se refiere al derecho a participar y a ser ciudadano en el proceso de toma de decisiones y acciones en relación con la salud, tanto individual como colectiva. Esto incluye tener acceso a la información, expresar sus opiniones, ejercer control sobre los programas y recursos públicos y tomar decisiones sobre las políticas que afectan la salud de todos.

¿Cuál es la razón por la cual la salud es un derecho humano?


Cuando hablamos de Derechos Humanos, hablamos de algo que todos tenemos por ser humanos y que podemos exigir al Estado y participar en su construcción. Los derechos humanos son el reconocimiento de nuestra dignidad humana, no solo aspiraciones que deseamos lograr. Por esta razón, existen numerosas leyes, convenios e instrumentos nacionales e internacionales que reconocen y protegen los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud.

Los instrumentos son herramientas que regulan los derechos y nos brindan la capacidad de exigirlos. Hay varios mecanismos que son más amplios y abarcan a todos los países, ya que han sido creados y acordados por la sociedad global. Estos mecanismos son de ámbito internacional. Además, hay mecanismos regionales, que son acuerdos establecidos por países en una región específica y solo se aplican a los países que hayan ratificado el mecanismo. También hay mecanismos nacionales, que solo se aplican dentro del territorio de una nación y incluyen, entre otros, la Constitución Nacional como marco o parámetro que regula todas las relaciones dentro de

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

la nación.



ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA
NIT: 890801517-2
Dirección: Cra 2 # 2-49
Teléfono: 8670193

Versión: 02
Código: FO-GTH-06
Fecha: 2023-08-26

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El derecho a la salud y el derecho a la participación social FECHA: 10-30-2023
 LUGAR: Andino. Cst. U.S.P. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: _____

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	N.º Documento	Teléfono	Edad	Género	Sector		*Grupo Poblacional	Afilación	EAPB	Institución/ cargo	Firma
						Urbano	Rural					
1	Eliona Julieth V.	1002642285	3113722660	22	F	X		9	1	NERS Reg. Formas	Eliona Julieth V.	
2	M. Adriela Romo G	24828669	3209487186		F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Adriela Romo G	
3	Jimena Cardona L	1002642285	323357070	22	F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Jimena Cardona L	
4	Marta Cecilia R	20372626	320505117	51	F	X		9	7	NERS Aux. Adm.	Marta Cecilia R	
5	Esteliana R	52832408	3147800078	51	F	X		9	7	NERS Aux. Adm.	Esteliana R	
6	Esteliana R	1002642285	3218733823		F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Esteliana R	
7	Glenn R	2497631	3006041267		F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Glenn R	
8	Diana Flamin	2823424	3118233564		F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Diana Flamin	
9	Elana Franco Gimeno	303711196	3116011112	11	F	X		9	1	NERS P.G.S.P.	Elana Franco Gimeno	
10	Jimena Cardona L	1002642285	323357070	22	F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Jimena Cardona L	
11	Esteliana R	1002642285	3218733823	30	F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Esteliana R	
12	Carolina Tintero	2579849	311531511		F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Carolina Tintero	
13	Lina María Restrepo G	1002642285	3118733823	32	F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Lina María Restrepo G	
14	Glenn R	2497631	3006041267	62	F	X		9	7	NERS Aux. Adm.	Glenn R	
15	Carolina Tintero A.	1060266459	300553281	19	F	X		9	1	NERS Aux. Adm.	Carolina Tintero	
16	Hanica Blacoma	1143102715	32144519426		F	X		5	1	NERS Aux. Adm.	Hanica Blacoma	

*Género: (F) Femenino, (M) Masculino, (O) Otro
 *Grupo Poblacional: (1) Persona con discapacidad, (2) Víctima, (3) NARP, (4) Indígena, (5) LGTBIQ+, (6) Desmovilizado, (7) Migrante,
 (8) Situación de calle, (9) Otra
 *Afilación: (1) Contributivo, (2) Subsidiado, (3) Especial
 *EAPB: Indique EPS a la que se encuentra afiliado

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**

ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

		ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA NIT: 890801517-2 Dirección: Cra 2 # 2-49 Teléfono: 8670193				Versión: 02 Código: FO-GTH-06 Fecha: 2023-08-26					
REGISTRO DE ASISTENCIA											
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <u>El derecho a la salud y el derecho a la participación.</u>						FECHA: <u>10-30-2023</u>					
LUGAR: <u>Auditorio ESE HST</u>				RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:							
N°	Asistentes (nombre completo y legible)	N.º Documento	Teléfono	Edad	Género	Sector Urban Rural	*Grupo Poblacional	Afiliación	EAPB	Institución/ cargo	Firma
1	Carolina Villana Obvia	302345205	302352328	37	F	A	9	7	Urea	As Adm	[Firma]
2	Yohana Jairo R	30233352	215311204	40	F	A	7	1	Urea	As Adm	[Firma]
3	Sebastian Montoya	1128431883	317817036	33	M	X	9	1	Urea	Rad. Diag.	[Firma]
4	Rosa Gabriela M.C	1000070884	321658368	20	F	X	9	1	ST	Aux. Adm.	[Firma]
5	Luz Adriana D	100269625	313556092	27	F	X	9	1	Sura	As. Adm.	[Firma]
6	Amyle Carolina Lopez	100183472	313117183	21	F	X	9	7	Sura	As. Adm.	[Firma]
7	Andrea Cardinale H	1060166176	323412009	24	F	A	9	1	NEP	As. Adm.	[Firma]
8	Agriela Lucretia Villego	105385858	312681041	23	M	X	9	1	NEP	As. Adm.	[Firma]
9	Morleny Gomez	30373215	31454786		F	X	9	1	NUP	As. Adm.	[Firma]
10	Deborah Roldano L.	1060266860	310437168	28	F	X	9	7	NEP	As. Adm.	[Firma]
11	Carla Milbey M	106267880	30560191	35	F	X	9	1	Urea	Aux. Adm.	[Firma]
12	Carolina Hoyos B	111331983	314642200	27	F	X	9	7	NEP	As. Adm.	[Firma]
13	Daniela Lopez G	1060167874	316612640	26	F	X	9	1	NEP	As. Adm.	[Firma]
14	Beatriz Gana R	21-838125	310810111	50	F	X	9	1	Urea	As. Adm.	[Firma]
15	Juan Daniel Ospina	100144019	316830020	20	M	X	9	1	ST	Aux. Adm.	[Firma]
16	Germania Muñoz	106021003	310460689	25	F	X	9	1	ST	Aux. Adm.	[Firma]

*Género: (F) Femenino, (M) Masculino, (O) Otro
 *Grupo Poblacional: (1) Persona con discapacidad, (2) Víctima, (3) NARP, (4) Indígena, (5) LGTBIQ+, (6) Desmovilizado, (7) Migrante
 *Afiliación: (1) Contributivo, (2) Subsidiado, (3) Especial
 *EAPB: Indique EPS a la que se encuentra afiliado

**"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN EN SALUD
 CON ENFOQUE HUMANO Y SOCIAL"**
 ESE Hospital Santa Teresita de Pacora
 PBX 8670193 FAX 8670-149 NIT 890.801.517-2

L. Juliana Salazar.
 Leydi Juliana Salazar Aguirre
 Trabajadora social
 Coordinadora SIAU
 ESE hospital Santa Teresita